

PES
112/2017

* PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR *



Tema central

Colocación de propaganda electoral en lugar prohibido

Promovido por

PRI

En contra de

- Entonces candidato de la coalición PAN-PRD a la Presidencia Mpal. de Juan Rodríguez Clara, Ver.
- PAN-PRD

Pruebas

2 lonas colocadas en lugares no autorizados para fijar propaganda en el centro del mpio. mencionado

TEV declara

Con base en el material probatorio que obra en autos, se declara la EXISTENCIA de la violación objeto de la denuncia y se impuso al candidato y a los partidos políticos PAN y PRD la sanción consistente en una AMONESTACIÓN PÚBLICA



Magdo_JavierHH